

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS
Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado del valor negociable que se detalla a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 01/2023 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda de la Nación.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2023

Códigos de Especie:

Pesos:	<i>S30J3</i>
Dólar MEP:	<i>SJ3D</i>
Cable:	<i>SJ3C</i>

Fecha de emisión: 06.01.2023.

Intereses: A descuento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Intereses: A descuento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 5 de enero de 2023.
gn/mrr

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.